REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Depto Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO OFICINA DE PARTES

**URGENTE** 

DECRETO EXENTO Nº 1961

RETIRO 1 6 ENE. 2012 VISTOS:



- 1.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

## **CONSIDERANDO:**

1.- Articulo  $10~\text{N}^\circ$  8 del reglamento de la Ley  $\text{N}^\circ$  19.886, que dice relación a la adquisición de compras iguales o inferiores a diez UTM.-

provisorio de aparcamiento de los vehículos pesados y maquinarias de la municipalidad de Retiro, recinto patio de casona Municipal.-

3.- Que el Sr. Jorge Desiderio Aravena Pino cuenta con la disponibilidad y la experticia para realizar las labores de manutención y aseo en el recinto antes mencionado.

## **DECRETO:**

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr Jorge Desiderio Aravena Pino Rut Nº 09.687.093-0, por monto de \$ 333.330 incluido impuesto.

2.- IMPUTESE el monto de \$ 333.330 a la cuenta 31-02-004-002 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

ALCAL

FERNATIO MEZA CORREA
Transito y Transporte Publico

(Distribución al reverso)

LAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (s)

JEFF DEPTO ADMINISTRACION MELLA HERRERA

ADMINISTRACION MELLA HERRERA

Y FINANCIA Depto Adm Y Finanzas

Autorización resupuestaria y Financiera